

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**Medellín, veintinueve de julio de dos mil veintiuno**

Proceso	Verbal
Demandante	Santa Juana Inmobiliaria S.A.
Demandado	Soc. Color Siete S.A.S.
Radicado	050013103008 2017-00330 00
Instancia	Primera
Tema	Suspende proceso
Interlocutorio	669

Con el fin de continuar con el trámite del proceso, y por cuanto la última comunicación procedente de la Superintendencia de Sociedades (fls 110), data del 06 de agosto de 2019, se dispone librar nuevamente oficio a dicha entidad, con el fin de que se sirva manifestar, si la sociedad demandada aún continúa en proceso de validación judicial de acuerdo extrajudicial de reorganización.

NOTIFIQUESE

ISABEL CRISTINA MORENO CARABALI
JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05

Correo de este Despacho: ccto08mc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Link del micrositio del Juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47>

Teléfono: 2622625.